

eleccion dignatado

Para satisfacción de oficio quatro mtes.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO



SELO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO

Para satisfacción de oficio quatro mtes.



Pedro Leon Garcia Armenteros del Consejo de la Real Audiencia
 mayor de esta Imperial Ciudad de Toledo, y su Partido de
 Hago saber a todos los Señores Seculares Contribuyentes de esta
 Ciudad. Que en consecuencia de lo últimam^{te} Reueluo, por el Real
 y Supremo Consejo de Castilla, sobre el nombramiento de dos Di-
 putados, y un Prox. Sindico Personero del Común: He Reueluo
 que en cumplimiento de lo mandado por dho. Supremo Tribunal
 estén prontos todos los Eligibles de las Parroquias de esta
 honrra^{da} dñ^a Ciudad y las Circunstantias expuestas, a concurrir
 al Concejo abierto, que se ha de celebrar en cada una de ellas,
 para nombrar doce Com. Electores, que debieran elegir de
 entre los Diputados, y Personeros, en el día, y hora que se
 venalaxa, y se hará saber por medio de Edictos en el ante-
 alio^{do} ste uoz a el Enque se celebre la Junta de cada Parroquia, me-
 diante no poden evadarse en un día (todas) Bien enten-
 dido de que en Congruencia ha de ser solo para votar el
 nombramiento de Compromisarios Electores, y que en este acto
 han de proceder con la mayor tranquilidad, y quietud, votan-
 do cada uno en su Lugar, que le corresponden, sin formar Par-
 tialidad, ni ~~promover~~ discordias, que reuarden, o interumpcan
 dha Eleccion, vapo el aprehensimiento, de que al que las pro-
 moviere, o subleuare, se le castigaria irremissiblemente con
 las Penas establecidas por Leyes de otros Reynos. Dado en
 Toledo a veinte e Diez de mil Setecientos y Setenta y ocho.

1700
220
433

85
15
425

2975
1275
1700

425
85
75

Edo. Armenteros

22
22
44

22
10
22

Amador

Supremo Tribunal